



[Imprimir artículo](#) [Exportar a PDF](#)
[Volver](#)

ONU: Se inició primera sesión del Consejo de Derechos Humanos, por Patricia Borraz*

Bajo la presidencia de México comenzó el pasado lunes día 19 de junio en Ginebra (Suiza) la primera sesión del Consejo de Derechos Humanos, el organismo de alto nivel de las Naciones Unidas que sustituye a la antigua Comisión de Derechos Humanos, en un intento de conseguir una mayor efectividad en la protección de los derechos humanos.

Estos primeros días de sesión están constituidos por un segmento de Alto Nivel en el que ministros y altos dignatarios de países miembros y no miembros del Consejo se están refiriendo a su compromiso con los derechos humanos y su esperanza en el trabajo del nuevo Consejo.

Desde el punto de vista de los derechos de los pueblos indígenas, varios asuntos son seguidos por interés por los representantes indígenas presentes en Ginebra. El tema fundamental es el futuro del Proyecto de Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

El Consejo debe decidir qué procedimiento va a seguirse con respecto al trabajo incabado de la Comisión. La opinión mayoritaria entre las organizaciones indígenas es que el Consejo debería optar por la adopción del texto actual del Presidente y enviarlo a la Asamblea General este mismo año.

Dichas organizaciones argumentan que, aunque el texto no responde plenamente a las aspiraciones de los pueblos indígenas, no tiene sentido continuar con unas negociaciones que ya han durado once años y que sólo pueden resultar en un mayor debilitamiento del texto. En su opinión, la adopción sería un primer paso para poder impulsar más efectivamente la discusión sobre los derechos indígenas en el marco de la ONU y en el nivel nacional.

Los Estados presentes han realizado diversas declaraciones sobre el Proyecto de Declaración. México está impulsando decididamente su pronta adopción, al igual que la mayoría de los países latinoamericanos. Estados Unidos, Australia y Nueva Zelanda han manifestado su frontal oposición a la adopción, mientras que Rusia y Canadá, por motivos de procedimiento y de legislación nacional, están proponiendo una extensión de dos años de las discusiones.

Los representantes indígenas están manteniendo reuniones con representantes de los países y de los grupos regionales para buscar el mayor apoyo posible en relación con la adopción de la Declaración. Posiblemente, el tema no se resolverá hasta el final de esta sesión, el viernes día 30 de junio.

Otros tema de importancia es la decisión que el Consejo tendrá que tomar sobre la continuación de los diversos mecanismos y organismos subsidiarios de la antigua Comisión, incluyendo el Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos y de las libertades fundamentales de los indígenas o el Grupo de Trabajo sobre Poblaciones Indígenas, además de sobre el modo en que los asuntos indígenas estarán presentes en la agenda.

Dentro de los temas de interés general, el mecanismo para los informes nacionales sobre derechos humanos tienen también una gran importancia, ya que sería conveniente que los países tuvieran obligación de informar sobre el reconocimiento y aplicación de los derechos indígenas como parte de dichos informes.

Para consultar las declaraciones presentadas por los representantes gubernamentales, pueden acceder a las mismas en:

<http://www.ohchr.org/english/bodies/hrcouncil/1session/hls.htm> [1]



Seguiremos informando de los resultados que se van produciendo en esta primera sesión del Consejo.

Un saludo cordial

Patricia Borraz, ALMACIGA Grupo de Trabajo Intercultural

Valoración: 0

Sin votos (todavía)

Source URL: <https://www.servindi.org/actualidad/756>

Links

[1] <http://www.ohchr.org/english/bodies/hrcouncil/1session/hls.htm>